

IMPLEMENTACIÓN DE 15 HECTÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN BAJO LA ESTRATEGIA DE ENRIQUECIMIENTO CON 9.000 INDIVIDUOS VEGETALES PERTENECIENTES A ESPECIES DE IMPORTANCIA CULTURAL Y ECOLÓGICA EN LAS ZONAS DEL TERRITORIO INDÍGENA TRASLAPADO CON EL ÁREA PROTEGIDA PARQUE NACIONAL NATURAL AMACAYACU

1. INTRODUCCIÓN 2
1. LOCALIZACIÓN 2
2. PROBLEMA 3
3.1 Factores tensionantes en el área de las comunidades de Palmeras, Mocagua y San Martín 5
3.2 Factores limitantes en el área de las comunidades Palmeras, Mocagua y San Martín 5
3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES 6
3.1. Proyecto de Inversión de "Conservación de la Diversidad Biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional". 6
4. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LAS COMUNIDADES DE PALMERAS, MOCAGUA Y SAN MARTIN 10
5. CONCLUSIONES 11
6. RECOMENDACIONES 11
7. BIBLIOGRAFIA. 12
8. ANEXOS 12

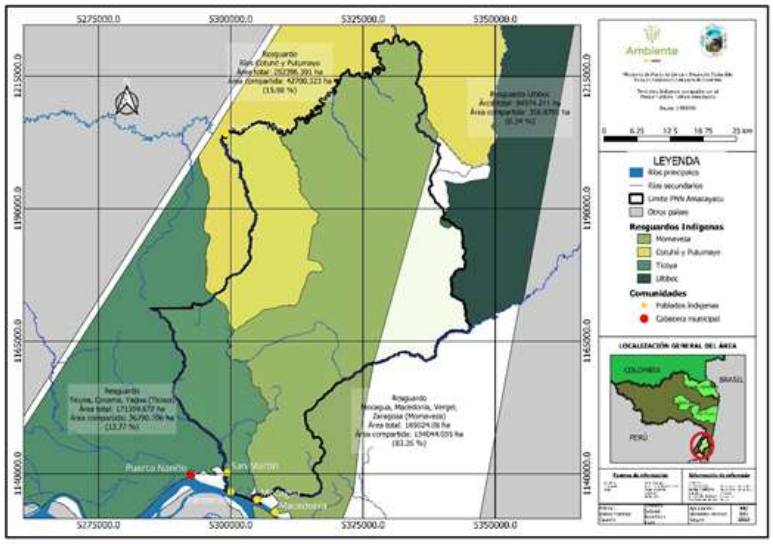
1. INTRODUCCIÓN

El Parque Nacional Natural Amacayacu (PNN Amacayacu), con una extensión de 293.500 hectáreas, comparte territorio con resguardos indígenas de los pueblos Ticuna, Cocama, Yagua, Ocaina y Huitoto. Desde 2021, el parque desarrolla procesos de restauración ecológica y biocultural en coordinación con las autoridades indígenas, a través de Acuerdos Políticos de Voluntades que establecen un manejo conjunto del territorio y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental. Los acuerdos políticos actuales fueron firmados entre el PNN Amacayacu y San Martín de Amacayacu y PNN Amacayacu y Mocagua el 05 de diciembre de 2025 y terminan si el Régimen Especial de Manejo (REM) se formaliza antes de finalizar el periodo de seis (6) años pactados. En Mocagua y en San Martín de Amacayacu la línea estratégica en los acuerdos se define como: Revitalizar los elementos culturales de uso y manejo tradicional del territorio a partir del fortalecimiento del proceso de restauración con enfoque biocultural. La zona sur del parque por estar en buen estado de conservación las actividades de restauración se centran en hacer el enriquecimiento de plantas de importancia cultural para las comunidades indígenas y de interés ecológico.

1. LOCALIZACIÓN

En el año 2021 se implementaron dos procesos de restauración ecológica en el Parque Nacional Natural Amacayacu, mediante acciones de enriquecimiento, regeneración y recuperación de la selva con la siembra de 6.000 árboles. El primero ubicado en el sector sur oriental en la zona del área protegida traslapada con el territorio de la Comunidad Indígena Mocagua, y el segundo ubicado en el sector sur occidental del área protegida traslapada con el territorio de la Comunidad Indígena San Martín de Amacayacu. Dando continuidad a este proceso en las vigencias 2022, 2023 y 2024, el Parque Nacional Natural Amacayacu programó e implementó en estas dos áreas de restauración ecológica, acciones para el sostenimiento de los 6.000 individuos sembrados durante el año 2021. En el año 2023, se implementó con la Comunidad Indígena de Palmeras el tercer proceso de restauración ecológica del PNN Amacayacu, ubicado en la cuenca del río Amazonas zona sur del área protegida traslapada con el territorio Indígena de esta comunidad, mediante acciones de enriquecimiento, regeneración y recuperación de la selva con la siembra de 3.000 árboles en este sector, a los cuales se realizaron acciones para el mantenimiento de estos individuos durante el 2024. En la vigencia 2025 se hizo el enriquecimiento de 9000 individuos en las comunidades de San Martín de Amacayacu, Palmeras y Mocagua, 3000 plantas en cada comunidad.

Figura 1. *Localización del área de intervención*



2. PROBLEMA

Las áreas de restauración para la vigencia del 2025 se encuentran ubicadas en las comunidades de San Martín de Amacayacu, Mocagua y Palmeras las cuales se traslapan con el Parque Nacional Natural Amacayacu. En estas zonas la selva presenta un adecuado estado de conservación, sin embargo, se realizan actividades de enriquecimiento debido a que las especies de importancia cultural y ecológica para las comunidades indígenas, no se encuentran cerca. Esta acción además de disminuir el riesgo de pérdida cultural, abre la oportunidad para impulsar procesos de recuperación de los ecosistemas.

Las áreas de restauración para la vigencia 2025 se encuentran ubicadas en zonas de traslape al Parque Nacional Natural Amacayacu. En el municipio de Leticia se ubican las comunidades de Mocagua y Palmeras y en el municipio de Puerto Nariño, se localiza la comunidad de San Martín de Amacayacu. Estas áreas corresponden a sitios priorizados por las comunidades para enriquecer: rastrojos, caminos, chagaras, linderos, senderos, orillas de quebradas, gflos cuales son importantes para el aprovechamiento cultural de estos pueblos indígenas en marco de los acuerdos políticos suscritos entre el Parque Nacional Natural Amacayacu y los cabildos indígenas de Mocagua en los años 2018 y 2024 y en San Martín de Amacayacu en la vigencia 2017 y 2024.

Dado a que el parque Nacional Natural Amacayacu subscribió con el cabildo de San Martín el convenio CD-DTAM-201-2025 se están desarrollando actividades en el marco de restauración con enfoque biocultural. En este año se contempló realizar el enriquecimiento de especies con la siembra de 9.000 individuos en las comunidades de Mocagua, Palmeras y San Martín, 3.000 en cada comunidad.

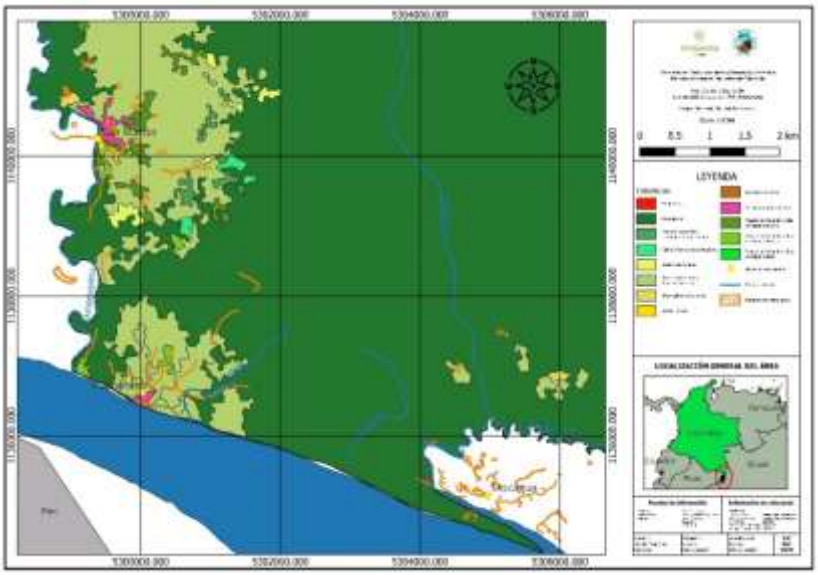
Las áreas en la actualidad se encuentran en coberturas de uso de la tierra correspondientes a vegetación secundaria alta, pastos limpios, bosque denso alto de tierra firme, bosque denso bajo de tierra firme y vegetación secundaria alta (ver Tabla 1, Figura 2)

Tabla 1. *Línea base de coberturas*

COBERTURA	ÁREA (Ha)
Área natural	5.16505163
Bosque Fragmentado con Vegetación Secundaria	0.02320995
Cultivos Permanentes Arbustivos	0.43231291
Mosaico de Cultivos y Espacios Naturales	7.7645139
Otros cultivos transitorios	0.0462934
Tejido urbano Discontinuo	0.67842006
Vegetación Secundaria Alta de origen antrópico	0.21017766
Vegetación Secundaria Baja de origen antrópico	0.26542955
Total	14.5854091

Fuente: PNN Amacayacu, Septiembre de 2025

Figura 2. *Línea base del área a intervenir con procesos de restauración.*



Fuente: PNN Amacayacu, Septiembre de 2025

3.1 Factores tensionantes en el área de las comunidades de Palmeras, Mocagua y San Martín

- **Fragmentación de hábitats por apertura de senderos y caminos**, que interrumpe corredores biológicos y afecta el desplazamiento de especies.
- **Migración e influencia cultural externa**, que transforma los modos de vida tradicionales, modificando patrones de consumo y debilitando las prácticas ancestrales.
- **Conflictos intergeneracionales** por la pérdida de interés de los jóvenes en los saberes tradicionales, lo que genera tensiones en la transmisión de conocimientos.
- **Afectaciones en la salud comunitaria** por cambios en la dieta y disminución del acceso a alimentos tradicionales, lo que debilita el bienestar físico y cultural.
- **Pérdida de semillas nativas** por desuso y dependencia de productos externos, lo que limita la soberanía alimentaria.
- **Escasa participación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones**, lo que debilita el tejido comunitario y limita la continuidad de prácticas culturales.
- **Desconocimiento o debilitamiento del gobierno propio indígena**, que reduce la capacidad de manejar su territorio según la visión cultural.
- **Pérdida de biodiversidad:** la desaparición de especies animales y vegetales de valor cultural y espiritual dificulta la práctica de rituales, medicina tradicional y alimentación.
- **Cambio generacional y pérdida de lengua:** los jóvenes, al vincularse a la educación formal o al trabajo externo, se alejan de la lengua materna y de los sistemas de conocimiento ancestral.

3.2 Factores limitantes en el área de las comunidades Palmeras, Mocagua y San Martín

- **Deforestación selectiva y pérdida de cobertura boscosa**, tala de especies maderables para la construcción de viviendas y malocas y otras actividades culturales, afectan la regeneración natural del bosque y la disponibilidad de especies clave.

- **Presión sobre la fauna y flora silvestre** extracción de especies con valor cultural, alimenticio o medicinal, reducen las poblaciones generando el riesgo de desaparición local.
- **Fragmentación de hábitats,** la ampliación de las zonas transformadas para asentamientos humanos y prácticas tradicionales provoca el aislamiento de especies y la disminución de la conectividad ecológica.
- **Degradación de suelos,** la tala ocasiona la degradación de los suelos, los cuales son frágiles, de baja fertilidad y se deterioran con facilidad, lo que limita la capacidad de regeneración natural de la selva.
- **Cambio climático y variabilidad ambiental,** las sequías o lluvias extremas alteran el ciclo hidrológico. Afecta especies sensibles y la productividad de los ecosistemas.
- **El crecimiento demográfico** de las poblaciones indígenas ocasiona un mayor uso de los recursos naturales.

3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES

Conforme a los tratamientos priorizados para cada zona a continuación se relaciona el avance cuantitativo del indicador respecto a lo meta programada para la vigencia 2025

***Tabla 3**. Avance de las implementaciones según la fuente de financiación*

NUMERO DE HECTAREAS PROGRAMADAS		AVANCE				
PI FONAM CONVENIO CD-DTAM-201-2025	**TOTAL HECTAREAS**	PI FONAM CONVENIO CD-DTAM-201-2025		TOTAL Ha Activa	TOTAL Ha pasiva	**TOTAL Has implementadas**
		Activa	Pasiva			
15	15	15	0	15	0	**15**

Fuente: PNN Amacayacu, septiembre de 2025

3.1. Proyecto de Inversión de "Conservación de la Diversidad Biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional".

3.1.1. Zona de Restauración

El programa de restauración biocultural desarrollado en el Parque Nacional Natural Amacayacu se concibe como una iniciativa de gran alcance, cuyo propósito central es salvaguardar, recuperar y dar nuevo impulso tanto al patrimonio natural como a la herencia cultural de las comunidades indígenas de Mocagua, Palmeras y San Martín de Amacayacu. Esta propuesta integra de manera armónica la conservación de la biodiversidad con el fortalecimiento de las prácticas y saberes ancestrales, reconociendo que ambos aspectos son fundamentales para la permanencia de la identidad y el bienestar colectivo de las comunidades.

Con el fin de asegurar que las acciones emprendidas se mantengan en el tiempo y logren resultados efectivos, se implementó un proceso de enriquecimiento de las áreas en restauración mediante la siembra de un total de nueve mil individuos de especies nativas, distribuidos equitativamente con tres mil plantas en cada comunidad

4.1.1.1 Implementación de acciones de restauración activa

Durante el mes de septiembre se implementó las acciones de restauración biocultural con el enriquecimiento de individuos en 15 hectáreas. En el mes de octubre se tiene previsto tomar los puntos de georreferenciación geográfica

para realizar el shape del área establecida. En las comunidades de Mocagua y San Martín de Amacayacu se presentan coberturas de pastos enmalezados, vegetación secundaria, chagras y rastrojos. Se hizo la siembra de 9.000 individuos mediante las siguientes actividades:

Adecuación de terreno: Con el fin de crear condiciones adecuadas para que el suelo, las condiciones físicas, biológicas y externas que surjan como presiones puedan sostener implementación de las especies de especies nativas se hizo la adecuación del terreno mediante la eliminación de las plantas herbáceas y aquellas que pudieran generar competencia con la siembra de los nuevos individuos.

Figura 4. *Adecuación de Terreno para establecimiento de Plantaciones Mocagua, San Martín y Palmeras.*



Trazado y ahoyado: En esta actividad se hizo la disposición para las zonas diferenciadas en altas para las especies que no resisten las inundaciones y bajas para las que, si lo hacen, esto para garantizar que cada especie esté ubicada en un ambiente más favorable para su supervivencia y desarrollo, incrementando las probabilidades de éxito de la restauración. Además, para promover la recuperación de la estructura y funcionalidad del ecosistema, e integrarse el uso cultural y el beneficio para las comunidades locales.

Figura 5. *Trazado y ahoyado en la comunidad de Mocagua, San Martín y Palmeras*



Transporte y distribución de material vegetal: Las plántulas fueron llevadas a los sitios para establecer la siembra en cada una de las comunidades. Los medios de transporte utilizados durante las jornadas de minga fueron: botes, canoas y desplazamientos a pie. Los grupos de apoyo de restauración hicieron las labores de transporte y distribución de material vegetal a través de mingas.

Figura 6. *Transporte Material Vegetal en la comunidad de Mocagua*



Figura 6. *Transporte Material Vegetal en la comunidad de San Martín y Palmeras*



Plantación o siembra: La siembra de las plantas en las comunidades de Palmeras, San Martín y Mocagua se hizo con la participación de los grupos de apoyo. Las comunidades de Palmeras, Mocagua y San Martín para las labores de restauración cuentan con diez grupos los cuales son dirigidos por sus coordinadores, en la comunidad de Palmeras se desarrolla con el acompañamiento de seis grupos quienes también están dirigidos por los coordinadores. En las áreas definidas para la restauración se establecieron 9000 individuos, 3000 en cada una de las comunidades.

Figura 7. *Siembra de Plantaciones con la comunidad de Mocagua, San Martín y Palmeras*



Aplicación de abono: En las áreas de restauración donde se implementó la siembra de nueve mil individuos, se aplicó abono orgánico a las plantas. Esta acción contribuye a mejorar la estructura y fertilidad del suelo, aumentando la capacidad de retención de agua y la aireación, para favorecer el óptimo desarrollo radicular de las plántulas que fueron sembradas.

Figura 8. *Abonado de plantas en la comunidad de Mocagua, San Martín y Palmeras*



Recorrido para la toma de polígonos: Durante una minga se realizó el recorrido por los senderos donde se hizo la siembra de las plantas para tomar las coordenadas y hacer el registro del track para luego ubicarlo en un mapa y posteriormente usarlo en el monitoreo y seguimiento de las áreas sembradas. En las actividades establecidas para el tercer desembolso se tiene programado realizar el shape de la implementación de las 15 hectáreas, sin embargo se está ejecutando esta acción con los grupos de apoyo de las tres comunidades: Mocagua, San Martín de Amacayacu y Palmeras.

4. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LAS COMUNIDADES DE PALMERAS, MOCAGUA Y SAN MARTIN

Las principales dificultades identificadas durante el desarrollo de las actividades de implementación son:

- Las variaciones climáticas que se presentan en las áreas priorizadas para realizar los procesos de restauración determinan el momento propicio para hacer la recolección de las semillas y las plantas, sin

embargo, debido a que el recurso económico no se adjudica a las comunidades en las épocas propicias para hacer la siembra, el proceso de restauración se afecta debido a que estas actividades incluida la siembra, se hace en época seca, generando una mayor probabilidad mortandad.

- La falta de continuidad en la financiación del programa de restauración dificulta implementar acciones correctivas, como replantaciones, mantenimiento de actividades de conservación de suelos, riego de las plantas en épocas críticas de sequía, evaluación de plagas y enfermedades. En consecuencia, la restauración pierde estabilidad y sostenibilidad a largo plazo, reduciendo el impacto positivo esperado en la recuperación del ecosistema y en los beneficios sociales y culturales asociados.

5. CONCLUSIONES

- En el Parque Nacional Natural Amacayacu se implementaron acciones de restauración biocultural en 15 nuevas hectáreas.
- En el Parque Nacional Natural Amacayacu fueron plantados 9000 individuos de especies nativas. Las coordenadas de georreferenciación se están recolectando para hacer el respectivo shape.
- La restauración fortalece la soberanía alimentaria de las comunidades, al diversificar la disponibilidad de productos del bosque y garantizar el acceso a recursos naturales de manera sostenible.
- Las acciones de restauración fomentan la cohesión social y el trabajo colectivo en las comunidades, fortaleciendo los lazos de solidaridad y cooperación entre familias y generaciones.
- El programa se convierte en un modelo de gobernanza participativa, donde la corresponsabilidad en la toma de decisiones fortalece la legitimidad de las acciones desarrolladas en el área protegida.

6. RECOMENDACIONES

- Para garantizar la continuidad del proceso de restauración biocultural, es necesario implementar una estrategia de sostenibilidad financiera a largo plazo que no dependa únicamente de recursos ocasionales o proyectos temporales. Esta estrategia debe integrar la creación de fondos mixtos con aportes públicos, privados y comunitarios; la gestión de alianzas con programas de cooperación internacional; y el fortalecimiento de incentivos locales como el ecoturismo comunitario o la comercialización de productos derivados de sistemas sostenibles.

- Se recomienda fortalecer el componente comunitario y cultural promoviendo una participación más activa de mujeres y jóvenes en los espacios de decisión y en la ejecución de acciones de restauración, lo cual contribuye a dinamizar el liderazgo, asegurar la continuidad generacional y enriquecer los procesos colectivos. Al mismo

tiempo, es fundamental reforzar la transmisión intergeneracional de los saberes tradicionales relacionados con el uso y manejo del territorio, garantizando que los conocimientos ancestrales se mantengan vigentes y se integren a las prácticas actuales.

7. BIBLIOGRAFIA.

García, Oscar and L. Acosta. Resguardos indígenas y conservación del medio ambiente: Particularidades en la Amazonía Colombiana. Revista Colombiana Amazónica.

CEPAL, Patrimonio Natural & Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2013). Amazonia posible y sostenible. Bogotá: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo Patrimonio Natural. https://www.cepal.org/colombia.

8. ANEXOS

Anexo 34, 35, 36, 37 y 38. Transporte de plantas en las áreas de siembra en las áreas de restauración, ahoyado y limpieza del terreno, aplicación de abono orgánico en los senderos, chagras y rastrojos; Siembra de plantas en áreas restauración y toma de datos de los polígonos de siembra y registro del track en la comunidad de Palmeras.

Anexo 39, 40, 41, 42 y 43. Transporte de plantas en las áreas de siembra en las áreas de restauración, ahoyado y limpieza del terreno, aplicación de abono orgánico en los senderos, chagras y rastrojos; Siembra de plantas en áreas restauración y toma de datos de los polígonos de siembra y registro del track en la comunidad de San Martín de Amacayacu.

Anexo 44, 45, 46, 47 y 48. Transporte de plantas en las áreas de siembra en las áreas de restauración, ahoyado y limpieza del terreno, aplicación de abono orgánico áreas restauración; Siembra de plantas en áreas restauración y toma de datos de los polígonos de siembra y registro del track en la comunidad de Mocagua.

Para constancia se firma en la comunidad de San Martin de Amacayacu el 10 de octubre de 2025.

ORLANDO NORIEGA ANGEL
Curaca y Representante Legal
Comunidad Tikuna San Martin de Amacayacu
C.C. 15.878.679 de Puerto Nariño